

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M30

N° 201

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/ LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER MEDIDAS DE REDUCCION DE VELOCIDAD SOBRE LA CALLE INT. NEYER EN SU INTERSECCION CON LA CALLE HUDSON, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Hvanza San Isidro Libre

San Isidro, 23 de Abril 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La alta velocidad a la que circulan los vehículos en la intersección de las calles Neyer y Hudson;

CONSIDERANDO

Que es competencia del Estado Municipal en general y de la Subsecretaría General de Inspecciones, Registros Urbanos y Transito la colocación, reparación y mantenimiento del señalamiento vial y los reductores de velocidad;

Que por la intersección de Neyer y Hudson circulan vehículos a altas velocidades debido a que no hay nada que los obligue a regular su velocidad;

Que la ordenanza N° 7432 autoriza al Departamento Ejecutivo a construir artificios físicos, que tiendan a reducir la velocidad de los vehículos;

Que los reductores de velocidad, aportan tanto a la seguridad de los peatones como a la de los conductores de los vehículos;

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Secretaría que corresponda, tenga bien realizar un estudio técnico de tránsito con el fin de analizar la posibilidad de establecer la medida de reducción de velocidad que consideren conveniente, sobre la calle Neyer en su intersección con la calle Hudson.

Artículo 2º: De forma.-

Alberto-Monjos
PRESIDENYE
PRESIDENYE
BLOQUE La Libertad Ayent Sept Serie Libre
HONORABLE COREED BETERLINEE
LIS ISLEND

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente para su dictamen la la Comigión de la lorsomo fusfeu follocol y fusical y fusica

GABRIEL F. ESTORONI SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDAD

The second of th



Dr Martin Vazquez Pol PRE DENTE HONARABLE CONCED DELIBERANTE SAN ISIDRO

